

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013.

En Duran , a las once horas del día 30 de marzo del 2013, en la oficina de Repapers Reciclaje de Ecuador S.A. ubicada en el Kilómetro 6.5 Vía a Duran Tambo , siendo las 11h00 y encontrándose presente la totalidad del capital social, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Repapers Reciclaje del Ecuador S.A..

Con la asistencia del señor Econ. Fabian Guerrero Vazquez, quien de conformidad con el nombramiento de Gerente General que se incorpora al expediente de esta sesión, actúa a nombre y en representación de la accionista de la sociedad, la compañía Repaper Reciclaje del Ecuador S.A., el señor Paulo Geovanny Coellar Neira, propietario de cuatrocientas acciones (400) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una; el señor José Anuar Millan Abadia propietario de (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una ,los mismos que constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado, aprobando igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe de Gerente de la compañía por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2012; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2012; 3.- Resolver, en su caso, acerca del reparto o no reparto de utilidades; 4.- Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como objeto el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Econ. Fabián Guerrero Vázquez, Gerente de la compañía, y actúa de Secretario el suscrito accionista el señor Paulo Coello Neira, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, quedando tal registro autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta; por lo que, siendo las once horas con cuarenta minutos, el

Presidente dispone que se entre a conocer y a resolver los diferentes puntos del orden del día.

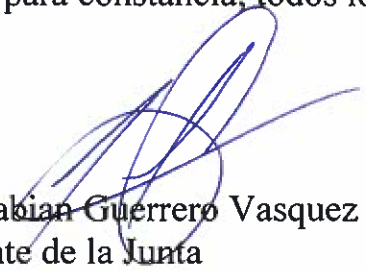
Se conoce y se aprueba, en primer término con los votos favorables de los accionistas el informe que, de acuerdo con los Estatutos, ha presentado el Gerente de la sociedad, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el año 2012.

Se conoce y se aprueba a continuación, con la misma votación, el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado la Comisaria de la sociedad, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico y acerca de los balances y cuentas en general, y en especial, de la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio pasado del año 2012.

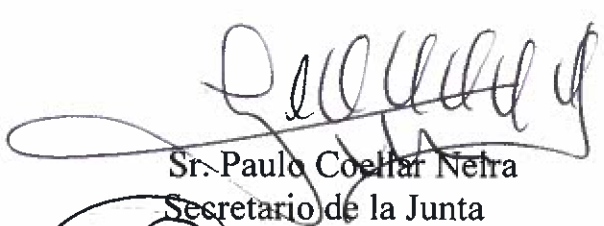
Luego la Junta conoce y aprueba también, con idéntica votación, los balances y más cuentas al 31 de diciembre del año 2012; de los que se desprende que, durante el pasado año, Repaper Reciclaje del Ecuador S.A., no tuvo ninguna actividad económica, porque la misma se encuentra en el proceso de pre operación, por lo que no hay utilidades por repartir o pérdidas por asumir.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; dejándose constancia de que quedarán archivados en el expediente los documentos conocidos por esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos, firmado para constancia, todos los presentes.



Econ. Fabian Guerrero Vasquez
Presidente de la Junta



Sr. Paulo Coellar Nelra
Secretario de la Junta



Sr. Jose Millan Abadia
Accionista